



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, junio 10 de 2021.

Oficio No. 5430/ 398 /21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. JOSE LUIS LEZANA FERNANDEZ MA.
Encargado del Laboratorio de Fisiología Respiratoria
PRESENTE

En atención al oficio 2222/018/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$75,920.00 (setenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 208 cajas con 50 capsulas cada una de Pancreatina de 300 mg, cubriendo del 1 de julio al 1 de septiembre del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que se autoriza la cantidad de \$75,920.00 (setenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

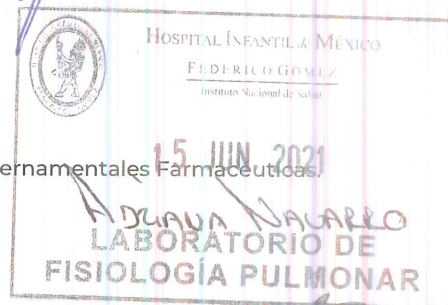
SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe.- Subdirector de Asistencia Médica.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.F. Erika Janet Islas Ortega.- Jefa del Servicio Farmacéutico

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Asistencia Médica
Laboratorio de Fisiología Respiratoria

Ciudad de México, a 17 de Junio del 2021.
Oficio No. 2222/19/2021
Asunto: Aprobación de partida presupuestal

**LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACEÚTICAS.
PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito informarle, que mediante el oficio número 5220/0764/2021, signado por el C. Sergio Flores García, Jefe del Departamento de Presupuesto y con el visto bueno del C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros, fue autorizada la cantidad de \$ 75,920.00 (setenta y cinco mil nove3cientos veinte pesos /100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 25301, para la adquisición de 208 cajas con 50 cápsulas cada una, de Pancreatina de 300 mg. Este medicamento servirá para el tratamiento de 40 pacientes con diagnóstico de Fibrosis Quística, durante 2 meses.

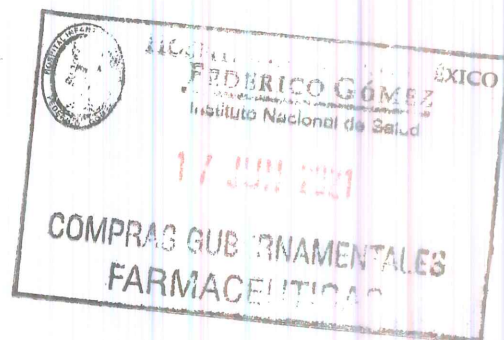
No omito mencionar que los recursos serán utilizados de manera eficiente y racional para la población de pacientes asignada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. José Luis Lezana Fernández MA.

Encargado de la Clínica de Fibrosis Quística y del Laboratorio de Fisiología Respiratoria.



C.c.p. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe.- Subdirector de Asistencia Médica.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez – Subdirector de Recursos Materiales.
L.F. Erika Janet Islas Ortega – Jefa del Servicio Farmacéutico.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 9113 y 2059 www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Asistencia Médica
Laboratorio de Fisiología Respiratoria

Ciudad de México, a 04 de Junio del 2021.

Oficio No. 2222/18/2021

Asunto: Suficiencia presupuestal para medicamento

C. SERGIO FLORES GARCÍA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer una solicitud de suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$75,920.00 (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN)**, con cargo a la partida presupuestal **25301**, para la compra del siguiente medicamento:

Pancreatina 300 mg. cápsulas conteniendo microesferas con cubierta entérica.

Cantidad: 208 cajas con 50 cápsulas cada una. En total 10,400 cápsulas.

Población beneficiada: 40 pacientes con diagnóstico de Fibrosis Quística, inscritos en el INSABI, para 2 meses de tratamiento de cada uno.

La Pancreatina es un medicamento que se ha utilizado en este Instituto desde hace ya varios años en pacientes con Fibrosis Quística afiliados al Seguro Popular, ahora INSABI. Es indispensable en el manejo de estos pacientes a fin de mantener su estado nutricional y evitar la desnutrición. Se utiliza por vía oral en dosis dependiente de la ingesta de grasa. El no utilizarlo provoca desnutrición rápidamente progresiva por falta de absorción de nutrientes, riesgo de obstrucción intestinal y otras complicaciones relacionadas. Debido a que Fibrosis Quística es un padecimiento genético, la pancreatina debe utilizarse de por vida.

Quedo pendiente se me informe por el área a su digno cargo del momento en que se cuente con recursos, para atender de manera adecuada a estas necesidades.

Sin otro particular, quedamos en espera de su información, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. José Luis Lezama Fernández MA.
Encargado del Laboratorio de
Fisiología Respiratoria.

VoBo. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe.
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Asistencia Médica

C.c.p. Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe – Encargado del Despacho de la Subdirección de Asistencia Médica.
Lcda. Graciela Villeda González – Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. – Subdirector de Recursos Materiales.
L.F. Erika Janet Islas Ortega – Jefa de Servicios Farmacéuticos.



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

07 JUN 2021

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 9113 y 2059 www.himf.gob.mx

COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACÉUTICAS

